



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ACTA – ACUERDO COMPLEMENTARIA
MASTER EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA DICTADO POR LA UNIVERSIDAD
DEL ESTUDIO DE ROMA UNITELMA SAPIENZA (MODALIDAD A DISTANCIA)

Primera: El CMCABA y el FOFECMA, convienen en celebrar la presente Acta-Acuerto Complementaria para desarrollar en conjunto las acciones vinculadas al Master en Administración de Justicia que dicta la Universidad Telemática Unitelma Sapienza, con sede en Roma (en adelante la Universidad), con el objeto de fortalecer la cooperación académica que vienen llevando adelante ambas instituciones.

Segunda: La presente iniciativa se desarrolla en el marco del Convenio entre el CMCABA y la Universidad, celebrado en la Ciudad de Roma, Italia, el 23 de mayo de 2012.

Tercera: La Universidad ha ofrecido al CMCABA cuarenta (40) plazas anuales para el Master en Administración de Justicia (modalidad a distancia), para hacerse extensivos a los Consejos de las Magistraturas que conforman el FOFECMA.

Cuarta: El CMCABA y el FOFECMA integrarán una comisión para seleccionar conjuntamente, en forma anual, los cuarenta (40) funcionarios judiciales aspirantes a participar en el Master mencionado en la Cláusula Primera, en el marco de la propuesta e invitación especial realizada por esa Casa de Altos Estudios.

Quinta: El criterio de selección contemplará las siguientes condiciones: 1. Ser Magistrado o Funcionario de alguno de los Consejos de la Magistratura que conforman el FOFECMA o poseer una destacada actuación en el ámbito público del Poder Judicial de alguna de las Provincias Argentinas o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2. Tener destacados antecedentes académicos, profesionales y/o laborales. Para obtener el título del Master será requisito obligatorio la aprobación de una tesis final. 3. Título de Grado.

Sexta: La Universidad será la encargada de llevar adelante la difusión del Máster, de la recepción de las solicitudes on line de quienes quieran participar del mismo, de su dictado integral, y de la entrega oportuna de los títulos pertinentes.

Séptima: Para el caso de que los maestrandos no correspondan a la misma jurisdicción de la entidad aportante, esta última podrá suscribir con los funcionarios capacitados los compromisos necesarios para obtener de ellos los aportes académicos que considere necesarios para aportar al mejoramiento de su sistema de justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Octava: El programa del Máster es el siguiente:

Primer Módulo

1. Teoría del Derecho y la Justicia.
2. Derecho Constitucional.
3. Análisis de Nuevas Tendencias en Jurisprudencia.
4. Gobierno Judicial.
5. Acceso a la Justicia y métodos alternativos de resolución de conflictos.
6. Administración y gestión judicial.

Segundo Módulo

1. Ética judicial.
2. Seguridad jurídica.
3. Razonamiento judicial, interpretación y estructuración de sentencias.
4. Tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración de justicia.
5. Método de Resolución de Casos.
6. Política criminal: seguridad ciudadana y sistema judicial.

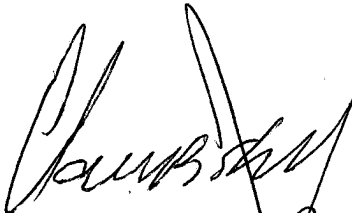
El título a entregar por la Universidad del estudio de Roma Unitelma Sapienza será: Máster en "Administración de Justicia".

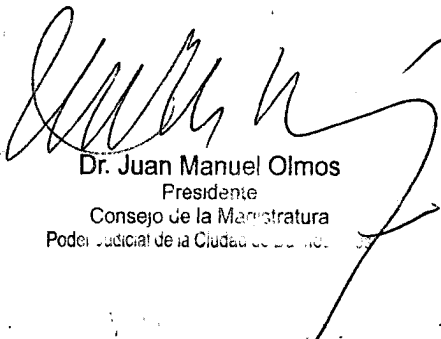
La duración del Máster será de un año y comprende el reconocimiento de 60 CFU (Créditos de Formación Universitarios). Las lecciones son dictadas en la modalidad a distancia.

Novena: El CMCABA se compromete a aportar los recursos necesarios a fin de solventar los gastos que demande el presente Convenio. Por su parte, el FOFECA tendrá a cargo la dirección académica que pudiera corresponder, así como la difusión del programa en los Poderes Judiciales del país.

Décima: La vigencia de la presente acta será de 2 (dos) años.

En prueba de conformidad, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los 9 días de Octubre de 2015.


CLAUDIA SOBAR


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires